



CONVOCATORIA

CONFERENCIA: CALIDAD DE LAS DECISIONES Y ARGUMENTACION CONSTITUCIONAL

La Academia de la Magistratura invita a los señores magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público a participar en la **CONFERENCIA: CALIDAD DE LAS DECISIONES Y ARGUMENTACION CONSTITUCIONAL** a realizarse de acuerdo al detalle siguiente:

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA VINCULADA A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Línea de formación	Área temática	Denominación específica	Horas lectivas	Expositor	Modalidad educativa	Sede de ejecución	Fecha de ejecución
Complementaria	Constitucional	Conferencia: CALIDAD DE LAS DECISIONES Y ARGUMENTACION CONSTITUCIONAL	3	Dr. EDWIN FIGUEROA GUTARRA; Juez Superior de la Corte de Lambayeque Docente AMAG	Presencial	Sede Lambayeque Sito: Auditorio de la Corte de Lambayeque	02 mayo 2018 Horario: 18:00 a 20:15 horas Registro de asistencia: 16:30 a 17:00 horas

2. VACANTES

35

3. PERFIL DEL POSTULANTE

- ✓ Magistrados y auxiliares de justicia en ejercicio del Poder Judicial y Ministerio Público.
- ✓ Especialidad: Todas

4. REQUISITOS DEL POSTULANTE

- ✓ Distrito judicial en el que ejerce funciones: No es limitante para la convocatoria
- ✓ Disponibilidad para asistir al íntegro de la sesión presencial
- ✓ No haber sido sancionado con impedimento de inscripción a las actividades académicas (Reglamento del Régimen de Estudios).

5. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN y ADMISIÓN

Para la inscripción el interesado llenará el formato correspondiente, el que tiene carácter de declaración jurada:

Inscripción	Publicación de admitidos
fecha límite de inscripción: 29 Abril 2018	30 Abril 2018

6. PROCESO DE ADMISIÓN

- La admisión a la conferencia está supeditada a la calificación de apto del postulante inscrito, en estricta observancia al perfil establecido.
- La relación de admitidos se publicará por la página web.
- El postulante admitido tiene la obligación de participar en la actividad académica.
- **Conforme al Reglamento Vigente no procede el retiro de Conferencias.**

7. DERECHOS ACADÉMICOS

GRATUITA

8. ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Los magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público que asistan al 100% de la actividad académica, podrán acceder a la certificación respectiva a través del Sistema de Gestión Académica, a los 10 días hábiles de culminada la actividad.

9. COORDINADORA DE LA ACTIVIDAD:

JULIO ENRIQUE CORDOVA SOTERO

Correo electrónico: jcordova@amag.edu.pe

Teléfono 983772762

10. PRECISION IMPORTANTE:

La Academia de la Magistratura no subvencionará los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los participantes en la actividad materia de la presente convocatoria.

Lima, Abril de 2018

**PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA**